

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 03 de Mayo del 2019		No.Orden:136/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad y LINEA:0101 Dirección y Administración--ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS	-	-
10	Unidad	RUBATEX DE 3/4"X3/8", MARCA SUPERLON, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$1.24	\$12.40
8	Unidad	RUBATEX DE 7/8"X3/8, MARCA SUPERLON, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$1.53	\$12.24
50	Unidad	ARANDELAS PLANAS GALVANIZADAS DE 3/8", PROCEDENCIA DE MÉXICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.02	\$1.00
10	Unidad	VARILLAS ROSCADAS GALVANIZADAS DE 3/8", PROCEDENCIA MÉXICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.91	\$9.10
50	Unidad	TUERCA ROSCA ORDINARIA GALVANIZADA DE 3/8", PROCEDENCIA DE MÉXICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.04	\$2.00
60	Unidad	TORNILLOS GOLOSOS DE 10X1" GALVANIZADOS, PROCEDENCIA DE MÉXICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.02	\$1.20
32	Unidad	TUERCA FLARE DE 3/8", MARCA NACOBRE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.89	\$28.48
60	Unidad	ANCLA EXPANSIVA METÁLICA 3/8"X3/4", PROCEDENCIA MEXICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.62	\$37.20
10	Unidad	ABRAZADERA SIN FIN DE 1", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54112)	\$0.10	\$1.00
15	Unidad	CODO DE COBRE DE 3/4", MARCA NACOBRE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.79	\$11.85
4	Unidad	CAMISAS DE COBRE DE 3/4", MARCA NACOBRE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.69	\$2.76
12	Unidad	CODOS DE COBRE DE 7/8", MARCA NACOBRE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$1.11	\$13.32
4	Unidad	CAMISAS DE COBRE DE 7/8", MARCA NACOBRE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54112)	\$0.90	\$3.60
2	Unidad	DISCO DE CORTE PARA HIERRO DE 4", MARCA FORTEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54119)	\$0.75	\$1.50
2	Unidad	FILTROS DESHIDRATADORES 3/8" A ROSCAR PARA 3 TONELADAS, MARCA QUALITY, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54119)	\$5.99	\$11.98
2	Unidad	FILTROS DESHIDRATADORES 3/8" A ROSCAR PARA 5 TONELADAS, MARCA QUALITY, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54119)	\$5.99	\$11.98
20	Bote	BOTES DE 10 ONZAS DE PINTURA EN SPRAY, COLOR NEGRO BRILLANTE, MARCA ABRO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$1.55	\$31.00
150	Unidad	CINCHOS PLÁSTICOS DE 10", COLOR NEGRO, MARCA TRUPER, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$0.04	\$6.00
2	Bote	BOTE DE 1/16 DE GALÓN, PARA PVC, MARCA DURMAN, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$3.50	\$7.00
-	-	TOTAL.....	-	\$205.61
SON: doscientos cinco 61/100 dólares				

OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.

PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO AL TELÉFONO

CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.

_____	_____
-------	-------

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.